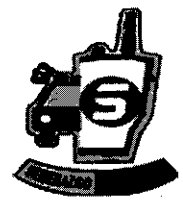


**ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ**  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Prevención del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público Double First Junín



**REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2016**

En la ciudad de La Merced de la Provincia de Chanchamayo, siendo las 16:14 Horas, del día Martes 05 de Abril del año 2016, se reunieron en el Auditorio del Centro Cívico Municipal Cultural Turístico ubicado en el 4to piso de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo los siguientes miembros del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC): Sr. Hung Won Jung – Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; Tec. Luis Hernán Ovalle Velarde – Gobernador de la Provincia de Chanchamayo; Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; Dr. Fernando Polanco Hinostraza – Director de la Red de Salud Chanchamayo; Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Público Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced; Lic. Julián Delgadillo Mendóza – Director de la UGEL Chanchamayo; Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón; Lic. Guzmán Marrufo Fernández – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Perené; Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui; Sr. Manuel Teófilo Martel Macassi – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc; Sr. Juan Heldo Pariona Navarro – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro; Sra. María Capcha Taipe – Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; Tec. Aurelio Ames Jorge – Oficina de Transportes y Comunicaciones Chanchamayo DRTC; Lic. Juan Antonio Navarro Millones – Jefe Zonal DIRCETUR Junín; Abog. José Salazar Quinto - Representante del Poder Judicial de la Provincia de Chanchamayo; contando con el quórum reglamentario se procedió a dar inicio de la reunión ordinaria en atención al Oficio Múltiple N° 013-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 30.03.2016, Oficio Múltiple N° 012-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 30.03.2016 y el Oficio N° 008-2016-COPROSEC/MPCH de fecha 30.03.2016.

**Luis Hernán Ovalle Velarde**  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
REGION JUNIN  
REGIONAL NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR

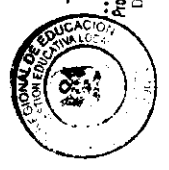
**Goyo A. Maruy Calderón**  
JEFE DE TRANSP. Y COMUNICACIONES  
CHANCHAMAYO  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**L.E. Guzmán Marrufo Fernández**  
PRESIDENTE  
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PERENE  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**MANUEL RIVERA TORRES**  
Jefe de Administración  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO

**Abog. José Manuel Salazar Quinto**  
ADMINISTRACION  
SEDE LA MERCED - CHANCHAMAYO

**Prof. Julián Delgadillo Mendóza**  
Director del Pirajón, Santa Cruz  
UGEL - CHANCHAMAYO



**MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN LUIS DE SHUARO**  
**JUAN HELDO PARIONA NAVARRO**  
PRESIDENTE  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**PRIMERO:**

- Se procedió con las palabras de bienvenida a cargo del Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC) – Sr. Hung Won Jung.
- Se procedió con las palabras a cargo de la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana.

**COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**Sr. Manuel Teófilo Martel Macassi**  
MIEMBRO

**AGENDA:**

- Capacitación sobre Seguridad Ciudadana a cargo del Comité Nacional de Seguridad Ciudadana programado para el día 13 y 14 de Abril en atención al Acta de Sesión Ordinaria N° 2 del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Región Junín.
- Informe de avance de actividades al I Trimestre 2016.
- Otros puntos de vital importancia.

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**  
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**HUNG WON JUNG**  
PRESIDENTE

**INFORMES:**

**Juan A. Navarro Millones**  
Sub Dirección Zonal San Ramón  
DIRCETUR  
Gobierno Regional Junín

**ZOSIMO CARDENAS MUJE**  
PRESIDENTE  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**ZOSIMO CARDENAS MUJE**  
PRESIDENTE  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**OA-200314-0+**  
**SERGIO ESPINOZA CENTENO**  
CORONEL PNP  
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

**ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ**  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Provincia del Bío-Bío-Chanchamayo  
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

**Gobierno Regional Junín**  
SECRETARÍA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
**Goyo A. Maravari Calderón**  
JEFE DE TRANS. Y COMUNICACIONES  
CHANCHAMAYO

**GOBIERNO REGIONAL JUNIN**  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
**MANUEL RIVERA TORRES**  
Jefe de Administración

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS DE SHUARO**  
**JUAN HELDO PARONA NAVARRO**  
PRESIDENTE  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**Sr. Manuel Martel Macossi**  
MIEMBRO

**DA- 200314-O+**  
**SERGIO ESPINOZA CENTENO**  
CORONEL PNP  
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

**Lic. Juan A. Navarro Millones**  
Sub Dirección Zonal San Ramón  
DIRCETUR  
Gobierno Regional Junín

- La Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Secretaria Técnica del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana; da lectura del Acta de Sesión Ordinaria N° 2 del Comité Regional de Seguridad Ciudadana – Región Junín de fecha 04 de Marzo de 2016 realizado en la Sala de Sesiones “Félix Ortega de Arce” de la Sede del Gobierno Regional de Junín de la ciudad de Huancayo – Junín en donde el Comité Nacional de Seguridad Ciudadana acordó en uno de los ítem la capacitación sobre Seguridad Ciudadana en la Región Junín los días 13 y 14 de Abril del presente año.
- El Ing. Juan José Ludeña Orihuela – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón informa que en el Distrito de San Ramón se ha realizado operativo inopinado durante el mes de marzo competencia municipal dando las garantías la Policía Nacional del Perú respecto a la “Licencia Municipal de Funcionamiento”, el mismo que todavía hasta la fecha no se ha invitado a la Fiscalía, Gobernación, por motivo que se está programando recién operativos respecto a bares y cantinas indicando que existe un aproximado de 50 bares y cantinas que están funcionando clandestinamente el horario y la fecha se estará coordinando internamente con las autoridades competentes.
- Lic. Juan Antonio Navarro Millones – Jefe Zonal DIRCETUR Junín, informa que días previas a las festividades de Semana Santa se hizo llegar a las Agencias de viajes un documento donde se indica que está prohibido realizar canotaje, rappel, escaladas sin contar con el personal autorizado por motivo que ponen en riesgo la vida humana de nuestros visitantes y solicita el apoyo de las autoridades para la inspección de correspondiente de estas agencias de viajes.
- Representante de la Red de Salud Chanchamayo, informa que hay problemas de Dengue en la Provincia de Chanchamayo por motivo que cada tres de cada vivienda uno no abren las puertas de su domicilio y de nada vale las fumigaciones que se está realizando por motivo que está aumentando más casos con esta enfermedad y de nada sirve que se viene realizando la fumigación cuando las personas no colaboran con el personal de la Red de Salud.
- Representante de la Oficina de Transportes y Comunicaciones Chanchamayo – DRTC solicita la autorización para el funcionamiento de exámenes para la obtención de la Licencia de conducir en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Distrito de San Ramón.
- Sr. Manuel Martel Macassi - Alcalde de la Municipalidad Distrital de Vitoc, informa al pedido que realizo en el año 2016 respecto a la instalación de un puesto policial en el Distrito de Vitoc y solicita que se reitere el pedido, asimismo hace de conocimiento que se está realizando patrullaje en coordinación con la Policía Nacional del Perú, el mismo que solicita mayor coordinación por parte de la Policía Nacional del Perú del Distrito de San Ramón.
- Lic. Julián Delgadillo Mendoza – Director de la UGEL Chanchamayo, felicita al personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú por el apoyo que vienen brindando a las Instituciones Educativas en horas de la mañana y en la salida de los estudiantes en especial el apoyo que vienen realizando a los estudiantes de la I.E. Joaquín Capelo por

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**RODOLFO ZOSIMO CARDENAS M.**  
PRESIDENTE

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**RODOLFO ZOSIMO CARDENAS M.**  
PRESIDENTE

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO**  
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**HUNG WON JUNG**  
PRESIDENTE

**Abog. José Manuel Salazar Qbitto**  
ADMINISTRACION  
SEDE LA MEDICINA

**Luis Hernán Ovate Velarde**  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO

**Prof. Julián Justino Delgado Merced**  
Director del Programa Surtim Junín

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE**  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**Jose Guzman Marrajo Fernandez**  
PRESIDENTE



**ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ**  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Prevención del Delito - Chanchamayo  
Ministerio Público Distrito Fiscal Junín

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PERENE  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**L.L. Caballero Morrijo Fernandez**  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
**MANUEL RIVERA TORRES**  
Jefe de Administración

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
SAN LUIS DE SHUARO  
**JUAN HELDO PARRONA NAVARRO**  
PRESIDENTE  
COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**Sr. Manuel Martel Macossi**  
MIEMBRO

04-200314-0+  
**SERGIO ESPINOZA CENTENO**  
CORONEL PNP  
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

**Lt. Juan Navarro Millones**  
4. Sub Dirección Zonal San Ramón  
DIRCETUR  
Gobierno Regional Junín

**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**FCOM ZOSIMO CARDENAS MUJE**  
PRESIDENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**HUNG WON JUNG**  
PRESIDENTE

motivo que los alumnos vienen saliendo en horas de las 08:00 de la noche aproximadamente, asimismo hace mención que en el transcurso de la semana estarán llegando las aulas pre fabricadas para los alumnos de la I.E. Joaquín Capelo esto ayudara que la hora de salida de los estudiantes sea igual que las demás Instituciones Educativas teniendo previsto que el armado de estas aulas pre fabricadas tardara un aproximado de 15 días, además agradece el apoyo que se viene dando por parte del Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo por el espacio concedido para el armado y funcionamiento de las aulas pre fabricadas para la Institución Educativa Joaquín Capelo.

- Ernesto Sierra Rodríguez – Representante del Ministerio Público Fiscal Provincial Prevención del Delito La Merced, informa que en la medida que solicitan la presencia de la Fiscalía Prevención del delito están presentes y es así que vienen apoyando al Distrito de San Ramón y DIRCETUR, en cuanto al Sector Salud opina que falta más insistencia del personal que va a fumigar por motivo que hay establecimientos comerciales que no llegan hasta la fecha a realizar la fumigación y en cuanto al Distrito de Perene la Fiscalía tiene su competencia y la Fiscalía de Chanchamayo abarca hasta el Distrito de Yurinaki y en todo operativo deben llamar al Fiscal Mixto sugiriendo que le va proporcionar los números de teléfonos del fiscal de Pichanaqui al Alcalde del Distrito de Perené para mayor coordinación.
- Crl. PNP Sergio Espinoza Centeno – Jefe de la División Policial Chanchamayo; informa que habiendo tomado conocimiento que se viene realizando lo operativos inopinados en los diferentes Distritos de la Provincia de Chanchamayo hace de conocimiento que primero se debe normalizar las ordenanzas municipales con la finalidad de no tener problemas posteriores, asimismo ha solicitado en cada puesto policial la creación de un libro azul que consiste en tomar nota de los establecimientos comerciales autorizado por la Municipalidad con el nombre de Restaurant viene funcionando como bares y/o cantina indicando que para esto se tiene que trabajar en coordinación, por lo que solicita mayor liderazgo entre la Policía Nacional del Perú y la Municipalidades.
- Econ. Zósimo Cárdenas Muje – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pichanaqui manifiesta que su mayor problema que tiene es respecto a los residuos sólidos y esto se debe trabajar en conjunto con las autoridades de la Provincia, asimismo indica que se debe solicitar al Instituto de Medicina Legal un Médico Legista para la mayor atención en el Distrito de Pichanaqui, en cuanto al personal de la Policía Nacional del Perú se ha reducido y la Comisaria del Distrito no es suficiente el espacio que viene prestando es así que la Municipalidad Distrital de Pichanaqui va acceder un espacio para la Comisaria de dicho Distrito, así también indica que es necesario que los establecimientos comerciales deben implementar sus respectivas cámaras de video vigilancia.
- Sra. María Capcha Taipe – Representante de las Juntas Vecinales de la Provincia de Chanchamayo, informa que le día 28.03.2016 han estado patrullando la Junta Vecinales con el personal Sereno y a la altura de la Ciudadela Indígena por la Av. Carlos A. Peschiera encontraron a un grupo de personas (delincuentes) asaltando a un personal de limpieza que labora en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y su queja es que la Policía Nacional del Perú no contestan el teléfono cuando y posterior a ello se apersonaron a la

**Abog. José Manuel Salazar Quinto**  
ADMINISTRACION  
SEDE LA MERCED - CHANCHAMAYO

**Luis Hernán Ovalle Velarde**  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
REGION JUNIN

**Goyo A. Morán Calderón**  
JEFE DE TRANSITO Y COMUNICACIONES  
CHANCHAMAYO

**Prof. Julio Justo Delgado Marchoza**  
Director del PNP Baras, Sereno y J.I.  
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

**COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
**COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

Policía Nacional del Perú con la finalidad de hacer llegar lo suscitado, su solicitud es mayor apoyo por parte de la Policía Nacional del Perú.

- Sr. Antonio Rosales Salinas – Coordinador de la Junta Vecinal del Anexo de Puente Perené, informa que viene solicitando su implementación, reconocimiento y sus credenciales para la Junta Vecinales de su anexo con la finalidad de poder trabajar en beneficio de su población.

**ACUERDOS:**

- Se acuerda por unanimidad emitir un oficio al Ministerio de Transportes y Comunicaciones Regional con la finalidad de solicitar la autorización para el funcionamiento de exámenes para la obtención de la Licencia de conducir en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Distrito de San Ramón.
- Se acuerda reiterar el pedido al Ministerio del Interior para la creación de una Comisaria en el Distrito de Vitoc.
- Se acuerdo remitir oficio para la creación del Instituto de Medicina Legal en el Distrito de Pichanaqui dirigido al Jefe del Instituto de Medicina Legal de la ciudad de Lima
- Se acuerda que la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro va realizar la Resolución a través de su OPC a las Juntas Vecinales del Anexo de Puente Perené y la Municipalidad Provincial de Chanchamayo realizara las capacitaciones e implementación ha dicho anexo
- Reiterar el pedido de la camioneta para el servicio de patrullaje de la Comisaria Nacional del Perú en el Distrito de San Luis de Shuaro.

Siendo las 18:08 Horas se da por finalizado la reunión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana (COPROSEC); para mayor conformidad y veracidad firmamos debajo los presentes.

Abog. José Manuel Salazar Quinto  
ADMINISTRACION  
SEDE LA MERCED - CHANCHAMAYO

CONSEJO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Goyo A. Maravi Calderón  
JEFE DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES  
CHANCHAMAYO

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN  
RED DE SALUD CHANCHAMAYO  
MANUEL RIVERA TORRES  
Jefe de Administración

COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CON TORIBIO CARDENAS M.L.  
PRESIDENTE

Prof. Julián Justino Delgado Mendoza  
Director del Programa Sectorial III  
UGEL - CHANCHAMAYO

COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Sr. Manuel Martel Macassi  
MEMBRO

Lic. Juan A. Navarro Millones  
W. de la Dirección Zonal San Ramón  
DIRCETUR  
Gobierno Regional Junin

CA - 200314-0+  
SERGIO ESPINOZA CENTENO  
CORONEL PNP  
JEFE DIVISION POLICIAL CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
PRESIDENTE DEL COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
HUNG WON JUNG  
PRESIDENTE

ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ  
Fiscal Provincial (P)  
Fiscalía Provincial Especializada en  
Prevención del Delito-Chanchamayo  
Ministerio Público Distrito Fiscal Junin

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE  
SAN LUIS DE SHUARO  
JUAN HELDO PARIANA NAVARRO  
PRESIDENTE  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PERENE  
COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
Lic. Gabriela Marrufu Fernández  
PRESIDENTE

Luis Hernan Ovalle Velarde  
GOBERNADOR PROVINCIAL DE CHANCHAMAYO  
REGION JUNIN  
OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO INTERIOR